



## SOLICITUD DE CARNÉ

El carné es el documento de identificación que lo acredita como estudiante, docente o administrativo de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira, por lo tanto es personal e intransferible, y puede ser exigido para el ingreso a la universidad, prestación de servicios, y paz y salvo para grado o al retiro de la institución.

El mal uso de este puede ocasionar sanciones disciplinarias.

En caso de pérdida o hurto, debe realizar la denuncia en la página de la policía.

Acuerdos de servicio:

El carné después de ser impreso será guardado durante un período académico. Si pasado éste tiempo no han sido reclamados se procede a su destrucción.

El carné que se entrega por primera vez, no tiene costo. El duplicado, por pérdida o cambio de documento de identidad, tiene costo.

- Si su carné es retenido por alguno de los siguientes motivos, éste será destruido y usted deberá asumir el costo de uno nuevo.

Prestarlo a otra persona para ingreso a la universidad.

Prestarlo a otra persona para préstamos en la biblioteca.

Prestarlo a otra persona para hacer uso de servicios o beneficios.

Nota: Recuerde que el mal uso del carné puede conllevar a sanciones disciplinarias.

- Trámite de expedición de carné por cambio de documento de Identidad:

Fotocopia de la contraseña de la cédula, colocando en la misma, el número de la Tarjeta de Identidad y el código de estudiante.

- Trámite de reposición de carne por pérdida o hurto:

Denuncio por pérdida realizado en la página de la Policía Nacional.

Constancia de pago de los derechos de duplicado.